

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 º/centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de eseuído.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fabregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

CONCLUSION DE LA

CARTA ENCICLICA DE SU SANTIDAD PIO IX, POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA.

A todos los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios, en gracia y comunión con la Sede apostólica.

PIO NONO, PAPA.

No podemos pasar aquí por alto. Venerables Hermanos, el monstruoso atentado de que sin duda tenéis noticia. En efecto, como si los dominios y derechos de la Sede Apostólica por tantos títulos sagrados é inviolables y reconocidos siempre como verdaderos é invariables por espacio de tantos siglos, pudiesen ser objeto de duda y de discusion, y como si las gravísimas censuras en que por efecto y sin necesidad de ninguna nueva declaracion incurrieron los que violan los referidos dominios y derechos, pudiesen perder su fuerza y eficacia por la revuelta y la audacia populares para cohonestar el sacrilego despojo de que hemos sido víctima, con desprecio de todo derecho natural y de gentes se ha apelado a ese aparato y á ese ridiculo fant. sma de plebiscito de que se ha echado ya mano en las otras provincias que se nos han arrebatado; y los hombres que aplauden las acciones mas feas no se han avergonzado de pasear como en triunfo en esta ocasion al estandarte de la rebelion y del desprecio de las censuras eclesiásticas al través de las ciudades de Italia en menosprecio de los sentimientos propios de la inmensa mayoría de los italianos, cuya religiosidad y cuya adhesion y fidelidad hácia nos han sido sofocadas de mil maneras, habiéndose impedido su libre manifestacion.

Nos sin embargo, que hemos sido designado por Dios para administrar y gobernar toda la casa de Israel, que hemos sido constituido en vengador supremo de la religion y de la justicia, y en defensor de los derechos de la Iglesia, á fin de que no se nos pueda acusar ante Dios y ante la Iglesia de haber guardado silencio, y de haber consentido con él á una tan criminal alteracion de orden de cosas, reproduciendo y confirmando lo que tenemos ya solemnemente declarado en las Allocuciones, Encíclicas y Breves mas arriba citados, y en la protesta que por orden nuestra y en nombre nuestro el Cardenal encargado de los Negocios públicos dirigió en 20 de setiembre último á los Embajadores, ministros y encargados de Negocios de las naciones extranjeras; declaramos ante vosotros, Venerables Hermanos, del modo mas solemne que nos es posible, que nuestra intencion y nuestra voluntad es conservar y transmitir intactos é inviolables á nuestros sucesores todos los dominios y derechos de esta Santa Sede; que la violacion de los mismos, verificada así hoy como an-

teriormente, es injusta, violenta, nula y sin valor ni efecto, y además que condenamos, abolimos y derogamos todos los actos de los enemigos y de los invasores practicados hoy y anteriormente, y todos cuantos se han verificado hasta hoy y los que puedan realizarse en lo sucesivo para confirmar de cualquier modo que sea esa usurpacion.

Declaramos además y afirmamos ante Dios y ante el Universo Católico entero que Nos nos hallamos en un cautiverio tal que en manera alguna podemos ejercer con seguridad fácil y libremente Nuestra suprema autoridad pastoral. Por último, obedeciendo el consejo de San Pablo: «¿Que participacion puede haber entre la justicia y la iniquidad? ¿Que comunidad entre la luz y las tinieblas? ¿Que acuerdo entre Jesucristo y Belial?» declaramos y proclamamos abierta y publicamente que Nos, recordando nuestro deber al cual estamos ligados por solemne juramento, no consentimos ni consentiremos jamás en ningun arreglo que pueda destruir ó disminuir de cualquier modo que sea nuestros derechos, y por consiguiente los derechos de Dios y de la Santa Sede, y al mismo tiempo protestamos que estamos dispuestos, esperando que el auxilio de la gracia divina aligerará el peso de nuestros años, á haber hasta las heces en favor de la Iglesia de Jesucristo el cáliz que El mismo se dignó apurar por ella, y que nada haremos nunca para adherirnos y consentir las inicuas instancias con que se nos acosa. Y como decía nuestro predecesor Pio VII: «Hacer violencia á la soberana autoridad de la Sede Apostólica separar su poder temporal de su poder espiritual, segregar, desunir, dividir las atribuciones de Pastor de las de Príncipe, no es otra cosa que querer destruir y perder la obra de Dios, que trabajar en causar el mayor daño posible á la Religion; que privarla de su muy eficaz apoyo, haciendo que su jefe supremo, su pastor y Vicario de Dios no pueda socorrer á los católicos esparcidos por el mundo entero, y que solicitan de su Poder una ayuda y una proteccion espiritual, que nadie tiene derecho á impedir.»

Pero ya que nuestras advertencias, nuestros ruegos y nuestras protestas ningun efecto han producido por la autotidad de Dios Todopoderoso, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra, os declaramos, Venerables Hermanos, y por medio de vosotros á toda la Iglesia, que todos aquellos que, aun hallándose revestidos de dignidad digna de mencionarse especialmente, han consumado la invasion, la usurpacion y la ocupacion de algunas de las provincias de nuestro reino y de esta ciudad ó cualquiera de estos actos, así como los mandantes, fautores, auxiliares, consejeros, adherentes ó cualesquiera otros que bajo cualquier pretexto ó de cualquier manera que sea han coadyuvado á la ejecucion de estos actos ó los han ejecutado por sí mismos, han incurrido en Excomunion mayor, y en las otras censuras y penas eclesiásticas consignadas en los Santos Cánones, en las Constituciones Apostólicas y en los decretos de los Conci-

lios generales, principalmente del Concilio de Trento (Sés. 25. C. II de Reform.) en el modo y forma indicado en Nuestras Letras Apostólicas de fecha 26 de marzo de 1860.

Pero acordándonos de que ocupamos en la tierra el lugar de Aquel que vino á buscar y salvar lo que había perecido, deseamos ardientemente abrazar en nuestra paternal Caridad á nuestros Hijos extraviados que vuelven á Nos; por esto levantando nuestras manos hácia el Cielo en la humildad de nuestro corazon y encomendando á Dios la causa justísima que mas bien es la suya que la nuestra, le suplicamos y le conjuramos por las entrañas de su misericordia que envíe á su Iglesia con auxilio eficaz y que haga en su misericordia y su bondad que los enemigos de la Iglesia piensen en los castigos eternos que se preparan á sí mismo, y se esfuerzen en apaciguar su temible justicia antes que llegue el día de la venganza, y consuelen con su conversion en sus pesares á su Santa Madre la Iglesia y á Nos en nuestras amarguras.

Para alcanzar de la clemencia divina tan insignes favores, os exhortamos, Venerables Hermanos, con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro corazon á unir con los fieles confiados á vuestro cuidado vuestras fervientes pécas á las nuestras; á prosternarnos todos juntos ante el trono de la gracia y de la misericordia por la intercesion de la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y la de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. La Iglesia de Dios desde su institucion hasta hoy en dia se ha visto varias veces atacada y libertada y puede esclamar: «Me han ultrajado con frecuencia desde mi juventud y nada han podido con ra mi; los pecadores me han golpeado como se golpea un ayunque, y han prolongado su iniquidad. Hoy tampoco el Señor no dejará levantada la vara de los pecadores sobre la cabeza de los justos, la mano del Señor no se ha acortado, no ha llegado á ser impotente para salvar. Ahora tambien, á no dudarlo, libertará á su esposa el que la ha rescatado con su sangre, la ha infundido su espíritu, la ha colmado de sus celestiales dones y enriquecido con bienes terrenales.»

Con todo, implorando con toda nuestra alma la abundancia de las gracias celestiales, para vos, Venerables Hermanos, y para todos los fieles, eclesiásticos y seglares, confiados al cuidado de cada uno de Vosotros, os otorgamos de lo mas profundo de nuestro corazon, á Vosotros y á esos amados Hijos, como prenda de nuestro especial amor, la Bendicion Apostólica.

Dado en San Pedro de Roma, al dia primero de noviembre del año 1870, el vigésimo quinto de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.

De «La Correspondencia de España.»

La «Iberia» espone las teorías de los partidos constitucionales, y aboga por que una vez establecida la monarquía, se cree un gran partido conservador en frente del gran partido liberal, pero no un partido con-

servador á la manera que lo fué el que existía ántes de la revolucion, sino conservador que respete y conserve los progresos y la libertad.

El «Universal» dice que los rumores sobre desarme de la milicia son absurdos, porque nadie ha pensado en semejante medida, y porque estando en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Rivero no es posible que fuera adoptada.

Dice un colega:

«Es notable sin duda el movimiento que se advierte en el antiguo partido moderado, apresurándose un número considerable de los que en él han figurado, á adherirse al manifiesto conservador, no ya antes de haber hecho los Córtes la eleccion de monarca, sino despues que este acto solemne ha tenido lugar.»

Segun nuestros informes particulares, dice el «Universal», el ministro de la Gobernacion y el gobernador interino de Madrid hacen cuanto está de su parte y emplean cuantos medios tienen á su alcance para averiguar quienes fueron los causantes del escándalo ocurrido en el teatro de Calderon, y entregarlos á los tribunales competentes.

El alcalde del barrio á que pertenece la calle de la Madera Baja, ha publicado un extenso comunicado, en el cual relata los hechos ocurridos en el teatro de Calderon y da cuenta de las precauciones que para evitarlos procuró tener, y no alcanzó á tenerlas, por haberle faltado los agentes de orden público, á pesar de haberlos citado previamente, lo mismo que á los municipales y al teniente de alcalde.

De «El Voluntario de Cuba»:

«El Eco del Progreso» aboga por la reorganizacion del partido progresista, previa una declaracion de principios y una profesion de fé que sirva de enseña á los que se agrupen á las filas del progreso.

Muy laudable es el propósito del citado colega; pero creemos que cuanto hable por ahora sobre este particular, es excusado: esa reorganizacion solo podrá empezarse despues que el partido progresista haya abandonado el poder.

Se han embarcado en Santander para la Habana en el vapor «Guipúzcoa» 1.042 individuos de tropa que existian disponibles en aquel depósito.

La hermosa fragata «Tomás de Resa», de la matrícula de Barcelona, que navegaba de Nueva-Orleans para Tarragona con cargamento de duelas, fué sorprendida el 12 del pasado por un fuerte temporal en las inmediaciones de la Florida y arrojada sobre los arrecifes de Tourtle á la vista de la farola de Carysfort, donde se perdió totalmente salvándose la tripulacion.

En el mismo día se fué á pique frente á la isla de Bird's Eye la fragata «Barinaga», que hacia el viaje de Liverpool á la Habana, habiéndose salvado tambien la tripulacion.

Dicen de Guines, Cuba, que en el segundo temporal que experimentaron el mes próximo pasado, subió la mar á mas de dos varas de altura, invadiendo las casas, destruyendo varias y llevándose los muebles y algunos efectos que allí habian quedado del temporal anterior. Las familias se salvaron en botes, saltando algunas desde los tejados.

El día 5 fueron obsequiados con un banquete los oficiales de la marina española que habian ido á Ar-

gelia en la goleta «Consuelo» por los voluntarios aragelinos.

Un gran número de voluntarios españoles y los oficiales franceses pertenecientes á aquel cuerpo, asistieron á esta reunion presidida por el señor Balbino Cortés, cónsul general de España.

Hubo brindis á favor de la Francia y reinó en todo el banquete la mayor alegría.

Aunque en Berlin se abrigaba el 26 la fundada esperanza de que la cuestion de Oriente tendria una solucion pacífica, se cree que Rusia no es favorable á la idea de un Congreso. Parece que Alemania es contraria igualmente á semejante paso, y desde luego rehusaría toda discusion de sus propios asuntos ó de la actual situacion militar. Hasta ahora ninguno de los gabinetes europeos ha suscitado la idea de un Congreso.

Háblase en Tolon del proyecto de organizar una escuadra acorazada en aquella rada, que esté dispuesta á hacerse á la mar, caso de que de la cuestion de Oriente resulte un conflicto europeo. Al efecto cuéntase ya con la presencia en aquel puerto de una division naval dispuesta á salir al primer aviso.

Se ha subastado á favor de una empresa respetable el tendido del cable telegráfico entre la costa de Valencia y la de Mallorca. El director de comunicaciones ha llevado este asunto con actividad y celo y ha obtenido en la subasta una economía de ocho mil duros.

De «El Volante de la Campaña»:

Declara «La Paz» de Murcia:

«NO ES VERDAD que nuestra Diputacion provincial haya acompañado á la comision de las Córtes, pues ni aun á la estacion acudió á saludarla: sépanlo así nuestros colegas de Madrid.

NO ES VERDAD que los pocos murcianos, que por curiosidad acudieron el viernes á la estacion del ferro carril, diesen vivas á nadie, pues á escepcion hecha de una parte de la tropa, los demás permanecieron mudos é impasibles; sépanlo así nuestros colegas de Madrid.»

Bueno, hombre, bueno: ya lo sabemos.—¿Hay mas?—Si, señor; esto:

«Todo lo que en contrario se diga es un engaño descarado.»

Toma! Pues eso tambien lo sabemos.

Un periódico de Murcia refiere en estos términos lo ocurrido anteayer en la estacion de aquella capital á la llegada del Sr. Prefumo:

«El domingo llegó á nuestra estacion, de paso para Cartagena, el diputado republicano Sr. Prefumo. La mayoría de los que en esta ciudad profesan iguales ideas salieron á saludarle á la estacion, tomando el billete de anden que diariamente se vende. Al mismo tiempo llegó el secretario del gobierno civil y dispuso se despejase aquel sitio, prohibiendo la venta de dichos billetes. Los que se hallaban ya dispuestos para saludar al Sr. Prefumo, que usaban de un derecho indisputable, pidieron entonces un número muy crecido de billetes para la estacion próxima de Beniajan, y el dicho secretario se nos dice prohibió tambien su despacho. En vista de esto, los que así se veian contrariados determinaron no moverse del sitio en que estaban, dejando de ese modo bastante mal parada la autoridad que el secretario queria representar y que nosotros juzgamos correspondia al Sr. Alcalde solamente, cuyo señor, al ver invadidas sus funciones, como primera autoridad de la localidad, no sabemos si habrá protestado.»

Mientras esto sucedia se hallaba preparada alguna ropa con bayoneta calada, en la plaza de Palacio, la cual en virtud de la actitud pacífica de los republicanos se retiró otra vez al cuartel.

En resumen, el domingo pudo haber un conflicto y no provocado por el pueblo, que se mostró altamente sensato hasta en los vivas que algunos dieron.»

Por el vapor correo extraordinario de las Antillas, que ha fondeado el 20 en Cádiz, hemos recibido cartas y periódicos de la Isla de Cuba que alcanzan al 12 del corriente.

A continuacion publicamos las principales noticias. «El Imparcial» de Trinidad dice en su número del 6:

«En la noche del miércoles, como á las ocho, fué sorprendido el pequeño y traquilo poblado de San Pedro por una partida de bandoleros y asesinos, que al grito de «Viva el Camagüey! Viva Bembeta!» cayeron sobre los habitantes de las casas más apartadas del poblado y sobre una corta patrulla, cometiendo varios asesinatos, resultando de ellos un vecino muerto, otro mortalmente herido, que falleció al siguiente día, y varios heridos, levemente unos, de gravedad otros, entre los que se hallan una niña de siete años, que tiene dos balazos en el pescuezo, y algunas mujeres.»

La cobardía de esos sicarios se comprueba con tener en cuenta que, habiendo sorprendido á las personas á quienes hicieron daño, se entretuvieron en obligar á las mujeres sorprendidas á gritar «Viva Cuba libre!» y á la que no lo hacia, inmediatamente la caian á machetazos. La niña de siete años, no quiso decir más que «Viva España!» y viendo su insistencia, los asesinos hicieron sobre ella una descarga cerrada, de la que le tocaron dos balazos, atravesándole el pescuezo. La Providencia parece haber suspendido en un hilo la vida de esa niña que, á pesar de los dos balazos, se confía en que no morirá, segun pronóstico del medico que la cura.

Esos infames asesinos, que en número como de 100, cometian esos villanos crímenes en las pacíficas mujeres y hombres y en una niña, echaron á correr como galgos en cuanto del fuerte de San Pedro salieron los únicos 14 Guías de Rodas que lo guarnecen, y les comenzaron á hacer fuego, haciéndoles huir apresuradamente.

Seccion Local.

El miércoles último se dió fin en la parroquia de Sta. Maria, al solemne novenario que se celebra en honor á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima.

Los fieles, arrodillados al pié de los altares, dieron un testimonio de fé pura é inquebrantable, admirando en las bellezas de Maria, la que constituye su origen escepcional, su concepcion sin mancha. Esta verdad que eleva la Iglesia á la órden de incontrovertible, á la categoria de dogma, es la que celebró en el pasado domingo y á cuya veneracion se dedica desde hace algunos años un novenario en la parroquia de Sta. Maria.

Todas las noches se rezó el sagrado rosario acabado el cual se esponian desde la Cátedra del Espíritu Santo, las sublimes virtudes que adornaron á la Madre del Salvador, presentándola como el tipo de todas ellas y como el espejo en donde se refleja toda gracia.

Despues del sermón se cantaban con acompañamiento de órgano los padre-nuestros, coplas y

coros de despedida, que compuso el acreditado D. Benito Andreu.

Hemos tenido el gusto de ver el nuevo sello que debe usar el Juzgado municipal de Mahon, trabajado por nuestro paisano D. Juan Hernandez. Dicho sello que representa las armas de esta ciudad, revela el mas esquisito gusto y el mas delicado esmero en su construcción.

Damos pues la enhorabuena al Sr. Hernandez.

A causa de la gruesa mar que reinaba aun en la tarde de ayer no verificó su salida el vapor correo Mahonés. Tampoco se sabia nada del Menorca.

En la noche del miércoles tuvo lugar el primer baile, que estaba anunciado de antemano, en el Coliseo de esta ciudad.

Asistimos con gusto á dicha función y no podemos menos de hacer público que «el Orden, la moralidad» y la «buena armonía» dejaban admirarse.

En el intercolumnio que precede al salou del baile estaba colgado un «fresco» debido al aventajado pincel de D. Francisco de Asis Pons representando á la diosa Terpsicore que, cubierta de vaporosa gasa parecia una mujer jóven, de rostro angelical y turjente seno, uno de esos tipos de Rafael y Murillo nos han legado tantas copias y que se disponia á acompañar con su lira cuantos bailes apetecian los génius que la rodeaban.

Mirada á conveniente hecho la obra de nuestro paisano, que descuella sobre unas nubes, produce un efecto admirable, sorprendente y habla muy alto acerca las dotes que adornan al Señor Pons en dicho arte.

Pasemos en el palco escénico que presentaba una especie de galeria, á la cual subian por una anchurosa escalinata, en cuyas barandillas habia como macetas de flores y el telon del fondo figuraba una sala dispuesta para dar cabida á cuantos quisieran tributar homenaje á la diosa.

A las nueve se empezó el baile y la orquesta que tenia el asiento en el escenario, dirigida por el entendido artista D. Bartolomé Lopez dió principio á sus tocatas y muchas parejas salieron á lucir sus esbeltos talles al compas de la misma.

La concurrencia que poblaba el parterre y los palcos era selecta y numerosa: no brillaba ese fastuoso lujo, que arruina el hogar doméstico y de nada sirve: se veia tan solo dibujada la sencillez, la elegancia y la belleza, que son los atributos de la virtud y del buen gusto, que distinguan á las hermosas y encantadoras niñas que rendian justo culto á Terpsicore.

No ocurrió el menor accidente desagradable, siendo digna de ser imitada la amabilidad de todos y en particular la de los individuos que componen la Junta Directiva y la finura con que trataban y recibian á todo el mundo, sin distincion de clases; asi es que salimos altamente satisfechos de aquella culta sociedad prometiendo el volver en ella la siguiente función que será el sábado próximo.—N. N.

REMITIDOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Ciudadela 8 de Diciembre de 1870.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consi-

deracion y respecto: Los infrascritos Catedráticos, todos del Seminario, Conciliar á fin de que no se nos confunda con el autor de un folleto que ha visto la luz pública estos dias, firmado por un Presbitero Católico, autor segun el mismo asegura del conocido anónimo titulado: NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE, y Catedrático ademas del Seminario; rogamos á V. se sirva hacer público en su acreditado periódico la declaración que todos nosotros unánimes hacemos de no haber tomado la menor parte en la confeccion de tales escritos.

Quedamos de V. A. y SS. SS. Q. S. M. B.

Dr. José Mayans, Rector interino y Catedrático de Filosofia y Humanidades.—Dr. Antonio Sintés, Penitenciario y Catedrático de Teología dogmática. Juan Taltavull Catedrático de cánones;—Jaime Rosas, Catedrático de Moral;—Lic. Antonio Comellas Catedrático de Lanidad, Roque Coll Mayordomo, Catedrático de Filosofia.

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes lineas:

Con motivo del peligro inminente de naufragar que corrió la Polacra Goleta de esta matrícula SAN JORGE en la tarde 6 del corriente y á su entrada de arribada en este Puerto, hemos oido asegurar á personas inteligentes, que este buque salió á la mar con una tripulacion tan notoriamente escasa, mayormente en la rigida estacion presente, que sin pretensiones de Profeta se puede augurar se halla esta embarcacion continuando con la misma dotacion muy espuesta en la navegacion que va á emprender á sufrir un siniestro; en este desgraciado caso, toda la responsabilidad pesaria sobre su Capitan que por la vigente Legislacion Marítima, solo él sin intervencion de la Autoridad de Marina es quien señala y fija el número de los tripulantes, con tal que estos reunan ciertas condiciones. Por lo que pudiera haber de verdad en este importante asunto hacemos esta advertencia á quienes pueda interesar, en la inteligencia que al obrar así, lo declaramos solemnemente obedecemos impulsados solamente por amor al prójimo, con exclusion de todo otro móvil.—X.

A continuacion publicamos gustosos el siguiente comunicado que nos ha sido remitido en contestacion á un suelto local inserto en el número correspondiente al 25 de Noviembre último.

Recuerde el firmante que el mencionado suelto nada dice del parte que diera al Alcalde 3.º; consignando solamente las palabras que pronunció y que vamos á trascribir: *es sospechoso*, dijo, (se trata del cerdo) *por tener el color trigueno; pero para dar mas seguridad á mi aserto necesito ver las tripas del cadáver*; palabras que aunque surgieran de su exámen, resultarían falsas segun el parecer de un médico.

El remitido será pues una aclaracion al hecho denunciado; de ningun modo una rectificacion.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: habiendo leído por casualidad el suelto que contra mí se publicó en su periódico del dia 25 de Noviembre último, nó puedo menos de encarecerle se sirva tambien dar á la luz la adjunta declaración, que es la verdadera y la que firmé, despues de haber reconocido la carne de cerdo de que en él se habla, y conocerá el público imparcial como de ningun modo podian

resultar falsas las palabras que surgieron de mi exámen, segun el parecer de un médico.

Sr. Alcalde 3.º Habiendo el subdelegado de veterinaria que suscribe hecho la inspeccion que V. le ha ordenado sobre el tocino ocupado á Miguel Florit, vecino de Alayor, da parte á V. que no habiendo podido examinar las entrañas de la res de que procede dicho tocino, no le es dado formar un juicio exacto del mismo, pero se inclina á creer que el tocino ocupado no presenta el aspecto que debería tener si procediese de una res verdaderamente sana.

Quedo de V. con toda consideracion, Sr. Director, su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Puigaly.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de Loreto.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

En S. Francisco continúa el devoto y solemne novenario predicando de moral todos los dias el Dr. Lorenzo Pons pbro.

En la Concepcion lo mismo, con acompañamiento de orquesta y sermon tambien todos los dias predicando hoy D. Jaime Tulzó pbro. y mañana D. Ildefonso Hernandez pbro.

En las Concepcionistas mañana á las 7 y media misa de comunión: en los ejercicios de la tarde al Sagrado Corazon de Jesús predicará el Rdo. P. Felipe Rocafort misionero apostólico.

Varietades.

CONFIDENCIAS.

—Hace frio.

—Valiente noticia, dirán mis estimados lectores.

—Y llueve.

—Lo sabemos.

—Sí, pero lo que quizás Vds. no sepan es que la siembra se está haciendo en los campos de Castilla en las mejores condiciones, y que, segun la opinion de uno de mis amigos, es preferible para España un mal gobierno á una mala cosecha.

—¿Incluso el gobierno de Prim?

Hombre... eso no; por que ese no es gobierno, es un cometa, la destruccion de Troya, las siete plagas de Egipto, la segunda edicion del diluvio universal corregida y aumentada.

Y á propósito de desgracias, aseguran los monárquicos que pronto tendremos rey.

—¿Qué alegría!

—¿Saben Vds. quién es?

—Si por cierto; el séptimo juguete del régio bazar del general Prim y Prats; un tenor militar que se llama el signor Aostini.

—¿Caramba, y qué mujer tiene tan bonita!

—Y tan fecunda...

—¿Sí, eh?

—Dicen que tiene un chico y que ahora está de parto...

—¿A qué no adivinan Vds. quién es el comadron que le asiste?

—Montemar.

—Mr. Martin.

Es lo mismo. ¿Y sabe V. qué ha manifestado grandes deseos de que el chico se bautice segun el ritual español y por un cura «idem» para lo cual se han tomado todas las disposiciones necesarias segun dice «La Compatente.»

—¡Ah! ¡Pues si ella lo dice!

—Que felices vamos á ser con una reina tan «fecunda» y un rey tan popular...

—¿Es popular ese rey cantante?

—¡Ya lo creo: casi tanto como Prim!

De «El Combate» del 26:

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

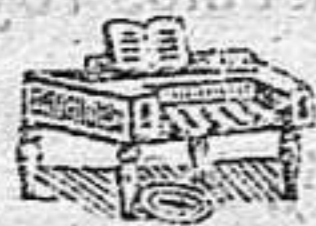
Hago saber: Que el dia cinco de Enero próximo, á las once de su mañana, siendo la postura competente, se venderá simuláneamente en este Juzgado y en el Municipal de Ciudadela, en nueva y pública subasta, una finca consistente en dos porciones de terreno sembradio, su medida cincuenta áreas, perteneciente á la testamentaria de Bernardo Benejam y Lliteras, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del infrascrito y en la Secretaría de aquel Juzgado Municipal y con la rebaja de un quince por ciento de su justiprecio, pues así lo tengo mandado por auto de esta fecha dado á instancia de los interesados en el expediente sobre venta de dicha finca. Dado en Mahon á cinco de diciembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Pablo Teixidor, Esno. 2

Ayuntamiento de Ferrerías.

El repartimiento general formado entre los vecinos y hacendados forasteros, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este pueblo para el ejercicio del año económico de 1870 á 71, estará espuesto al público en la secretaría de la corporacion municipal por espacio de ocho dias á contar desde la publicacion del presente anuncio, durante cuyo período podrán presentar los interesados las reclamaciones que crean conveniente, y espirado dicho plazo ninguna será atendida. Ferrerías 5 de Diciembre de 1870.—El Alcalde, Francisco Febrer.—Pedro L.° Bocco, Srio. 2

Para vender.

Una prensa de madera para esprimir ubas, varios cascotes, medias pipas, cuartos, octavas de idem, barriles, embudos para trascolar, todo con aros de hierro, y algunas vigas pequeñas usadas á precios módicos. Moreras 9 informarán.



Pianino.

En la plaza de la Arravaleta N.° 3 hay uno para alquilar.

ADORNOS PARA BAILAR.

Se harán por encargo, de varias clases y precios.—Deya, 30, informarán.

Pérdida.

Se darán las gracias y la correspondiente gratificación á la persona que se sirva entregar en esta imprenta un pendiente de oro que se perdió el jueves por la tarde desde la esplanada, y de paso por el Cos de Gracia hasta la ermita de este mismo nombre. 3

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa susericion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 3 columns: EN MADRID, EN PROVINCIAS, and EXTRANGERO. Rows show subscription rates for 1 año, 6 meses, and 3 meses in pesetas and francos.

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.

REGALO:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.° mayor con mas de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta.

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPORTE

2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural. Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.—Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.° mayor con mas de 200 páginas.

NOTA.—El periódico La Ilustracion Española y Americana pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.